I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Industria, Universidades, Investigación y Mar Menor

5148 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en las vías pecuarias denominadas "Vereda de La Manga del Fraile y de las Cañadas, Vereda de los Charcos y Vereda del Puente" clasificada entre las del término municipal de Cieza, para reforma L.A.M.T. 20 kV "La Torre" (tramo S.T. "CH Almadenes" AP.802420), solicitada por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes SAU.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio C planta 3.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de las Vía Pecuaria denominada "Vereda de la Manga del Fraile y de las Cañadas, Vereda de los Charcos y Vereda del Puente" clasificada entre las del término municipal de Cieza, para reforma L.A.M.T. 20 kV "La Torre" (tramo S.T. "CH Almadenes" AP.802420; en una superficie de 404,51 metros cuadrados, por un período de diez años, de la que es beneficiaria I-DE Redes Eléctricas Inteligentes SAU., con N.I.F.: A-95077578 con referencia VPOCU20260008. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1.d) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se procede a publicar dicho pliego de condiciones en la siguientes direcciones web https://murcianatural.carm.es/web/guest/participacion

https://transparencia.carm.es/web/transparencia/anuncios-informacion-publica

Murcia, a 29 de septiembre de 2026.—La Directora General de Patrimonio Natural y Acción Climática, M.ª Inmaculada Torres Cano.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474